



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

12875

Aprobación definitiva de la modificación del presupuesto mediante transferencia de créditos de diferente área de gasto que no afectan bajas y altas de créditos de personal

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en no haberse presentado a alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial de este Ayuntamiento, adoptado en fecha 26 de noviembre de 2019, sobre Modificación del presupuesto mediante transferencia de créditos de diferente área de gasto que no afectan bajas y altas de créditos de personal, como sigue a continuación:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Incrementos
Progr.	Económica		
4540	21000 01	Mantenimiento caminos rurales	10.000,00 €
TOTAL			10.000,00 €

2.FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo a una transferencia de crédito, en los siguientes términos:

Bajas o anulaciones en concepto de ingresos

Aplicación		Descripción	Reducciones
Progr.	Económica		
9290	50000 01	Fondo de contingencia	-10.000€
TOTAL			-10.000,00 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud del que se dispone en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de esto, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Sa Pobla, 18 de diciembre de 2019

El Alcalde-presidente
Llorenç Gelabert Crespí

